



**SESION ORDINARIA No.07-GADPRG-SO-2026
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

En la Parroquia Guale, Cantón Paján, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los **QUINCE** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, se reúnen los Vocales y Presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión ordinaria **No. 07-GADPRG-SO-2026**, convocados para efectos siendo las **15h00 PM**, en la oficina presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc: Buenas tardes señores vocales, damos inicio a esta sesión, señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buenas tardes señor presidente, señores vocales como primer punto del orden del día procedo a constatar quórum.

Dignidades	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	

Interviene la secretaria-Tesorerera: Señor presidente cumpla en informarle que tenemos cinco asistencias por lo tanto si existe quórum para dar inicio a esta sesión Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, una vez que hay el quórum legal correspondiente proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para la Sesión Ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2026 para su análisis y resolución. Interviene la secretaria-Tesorerera: Como segundo punto del Orden del



Día tenemos. **2.- Lectura y aprobación del orden del día, para la Sesión Ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2026.** Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Señora secretaria, señores vocales, una vez leído el orden del día mociono para que se apruebe el segundo punto Interviene la secretaria-Tesorera: señores vocales existe una moción presentada por la Lcda. Fabiola Cacao, quien apoya la moción para la aprobación de este punto. Interviene la secretaria-Tesorera: Señor Presidente cumpro en informarle que tenemos cinco votos a favor queda aprobado el segundo punto del orden del día. Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, una vez que se ha aprobado el orden del día, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para la Sesión Ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2026 para su análisis y resolución. Interviene la secretaria-Tesorera: Como tercer punto del orden del día. **3. Conocimiento y aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria No. 06-GADPRG-SO-2026 del día martes 31 de marzo del 2026, (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su respectiva revisión).** Interviene el señor presidente: una vez que se ha puesto en conocimiento el acta de la sesión anterior por medio de los correos institucionales de cada uno y que esta guarda concordancia con lo tratado en la sesión anterior, mociono para que se apruebe el tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del **Acta Anterior de la Sesión Ordinaria No. 06-GADPRG-SO-2026 del día martes 31 de marzo del 2026** (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su respectiva revisión). Interviene la señora secretaria: Señores vocales existe una moción presentada por la Lcdo. Adrián Molina Muñoz ¿Quién apoya la moción para la aprobación de este punto? Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpro con



Informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06-GADPRG-SO-2026 DEL DÍA MARTES 31 DE MARZO DEL 2026, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).**

Interviene el Señor presidente: Señora secretaria una vez que fue analizada el acta de la sesión anterior y a su vez que esta guarda concordancia con lo tratado, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **4.- Análisis y aprobación para la construcción de la Cancha de Indor en el Recinto San Antonio.** Compañeros, en base a una necesidad que se presentó hace mucho tiempo y que esta lógicamente guarda con concordancia con nuestro plan de trabajo. Existe la necesidad en honor a un gran amigo que falleció, creo que fue el dirigente más antiguo que ha tenido San Antonio, como es el Sr. Jorge Segura y en honor a su memoria, quiero cumplir mi palabra de que San Antonio tenga su cancha. Todas las comunidades tienen cancha, si vemos de



Cerro que aún no tiene una cancha propia, pero estuve conversando con el señor Jesús Gorotiza que ya tiene la escritura de un terreno y quiere donar a la junta parroquial para Dios mediante el próximo año más allá de los resultados electorales para el próximo año dentro de nuestro periodo que hasta mayo construimos la cancha en el Cerro de la Cruz. Porque la otra cancha es de la escuela, todas las comunidades tienen cancha; El roncador tiene cancha, los palmares no tienen, pero sale a jugar a roncador porque es una comunidad muy pequeña, Santa Rosa, las Iguanas, La Florida, Las Piedras, Buenos Aires, Paraíso, La Florida, La Comuna, El Rincón, La Chirimoya, San Agustín, El Peludo aquí en Guale hay cancha sintética, hay canchas múltiples. Entonces, vuelvo, como decía antes, justamente estas canchas fueron hechas por administraciones anteriores de Alcaldía, Junta Parroquial, pero creo en la necesidad de dejar cumplido el sueño de muchos deportistas de San Antonio, para el tema de la construcción de la cancha de Indor y quiero que este año, Dios mediante podamos hacer esa cancha el próximo año con presupuesto 2027, poder hacer un presupuesto prorrogado, de hecho por ser una administración transitoria en este caso tenemos que ver la posibilidad si logramos hacer la cancha del cerro de la cruz, siempre y cuando se animen los propietarios hacerlo. Pero acá hay la voluntad de cedernos, el proceso de hecho todo se va a hacer legamente, se va a notarizar el terreno de los herederos de segura, ellos nos dan a nosotros, en este caso al GAD Parroquial para que nosotros hagamos la inversión que creamos pertinente y poder tener la escritura. Eso sí, el municipio se comprometería en obtener las escrituras, pero eso es parte de un procedimiento largo que lo que podemos iniciar en base a un consejo jurídico, me he estado asesorando en ese tema. Nosotros tranquilamente podemos invertir en



una cancha siempre y cuando no haya conflicto de herencia en ese terreno y que todo, no solamente los herederos nos cedan a nosotros a través en algún documento notariado, sino que también la comunidad, aparte de la firma de respaldo individual de ellos, que haya el respaldo de la comunidad donde firman la necesidad del tema de la cancha. En honor a todos los deportistas de San Antonio y sobre todo al señor Jorge Segura, el señor tanto luchó por una cancha y no se lo logró. Bajo ese antecedente creo que él se sentiría feliz desde allá donde está, de que ese sueño se puede hacer realidad. Sin más que decir compañeras, si tienen algún análisis o criterio al respecto lo pueden hacer al momento de la votación o pueden motivar su votación favorable o desfavorable, adelante Sra. secretaria, proceda a tomar votación. Interviene la señora Secretaria: Una vez ha hecho el análisis de la construcción de la cancha de Indor en el recinto San Antonio, vamos a la aprobación con su respectiva votación. Interviene el señor Presidente: Compañeros hay una moción presentada por mí, como proponente de este tema, Sra. secretaria, estoy a favor de que se construya esta cancha en la comunidad San Antonio. Interviene la señora Secretaria: Hay un proponente a favor del licenciado Adrián Muñoz, quien apoya la moción. Vamos a comentario también. Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Apoyo la emoción, pero tengo una pregunta, dónde va a ser construida? será por la iglesia. Interviene el señor Presidente: Sí, frente de don Rugel Segura. Interviene el vocal Yeliberth Cruz: Bueno, mi parte, apoyo a la moción porque el señor Gómez Segura hace mucho tiempo que él dejó iniciado unos trámites, pero lastimosamente se fueron a otro lado, no buscaron donde tenían que buscar, no pudo en vida dejar hecho eso. Yo, por eso apoyo la emoción. Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Apoyo a la emoción, pero quiero saber si la gente de allá va a



Apoyar con la mano de obra o solo va a ser el GAD Parroquial quien colabore con todo. Interviene el señor Presidente: Tendríamos que analizar ese tema, la figura legal, porque bueno, recuerden que no hay ningún convenio por medio para la construcción de esta cancha. Entonces, por lo general, cuando hacemos partícipes a la comunidad es cuando hay un convenio por medio. Como es el caso de los badenes, que ya hay un convenio en donde se especifica quien pone material, la Prefectura la asistencia técnica, la comunidad la mano de obra. En el caso de acá sería por administración directa, nosotros tendríamos que ver si lógicamente le daremos prioridad si hay gente que trabaja ahí para que los contraten más bien, sugerirle al contratista que la gente de la comunidad podría trabajar para que el recurso quede ahí. Es lo que podemos hacer. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Usted indicó que aún no está legalizado el terreno donde se va a construir la cancha, eso es un trámite que demora, claro que hay la aprobación de la mayoría, pero pienso que es algo que a demorarse un tiempo largo porque primero se tendría que tener la escritura para poder invertir. Interviene el señor Presidente: Sí, pero ya hay un antecedente, una base en este caso el documento notariado que se va a hacer por parte de todos los herederos de ese terreno. Entonces, aparte de la necesidad de la comunidad. Y se iniciar un proceso, el proceso legal, es un proceso que inicia de cero, de contratación. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Pero ese trámite de escrituras es algo que demora. Interviene el señor Presidente: Va a demorar, probablemente, pero es un tema ya fuera de lo que nosotros vamos a asumir de la responsabilidad, tanto ¿Qué le puedo decir legal y hasta moral, con la historia de San Antonio que requiere una cancha y en ese sentido, tampoco se está cometiendo un delito grave porque el recurso



Va a ser administrado y direccionado a la obra como tal y todo el proceso precontractual y contractual va a ser legal y nuestro respaldo va a ser el documento notariado, como también les voy a pedir en el tema de la construcción de la sede de Santa Rosa, ellos tienen que notarizar un documento que ya más adelante se lo voy a decir, el gasto corre por cuenta de ellos y una vez que nos cedan a nosotros ahí entramos con el tema de los materiales. Interviene la vocal Vannesa Zambrano: Esto es algo que se queda aprobado, pero que se pueda ejecutar dentro de nuestra administración, porque el tiempo de tramitar una escritura es largo Interviene el señor Presidente: No vamos a esperar la escritura para iniciar con la construcción de la cancha, entendamos eso, lo que sí voy a esperar es el documento notariado, ya que la escritura es un proceso que va a demandar meses, teniendo un predio cedido la situación se torna más fácil, lo importante es que no se está actuando de mala fe en este proceso más bien se actuando en función de un interés colectivo, si haciendo las cosas correctas en algún momento tenemos una afectación, ya no queda en nosotros, ya queda en este caso en los que se encargan de esos temas, pero al menos debemos actuar siempre de buena manera, de buena fe, tratando siempre hacerlo legal, lo correcto, tanto en documento como en nuestra vida cotidiana. O sea, en ese sentido creo yo que no jamás buscaría yo que tener un inconveniente yo y peor dejarles un problema a ustedes, después de haber analizado este punto con cada uno de ustedes, señora secretaria por favor lleve a votación este punto Interviene la secretaria-Tesorerera: Señor presidente cumplo con informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Interviene el señor Presidente: Compañeros una vez aprobado el cuarto punto del orden del día, continúe con el siguiente punto señora secretaria

Interviene la secretaria-Tesorera: **5.- Análisis y aprobación para adquirir los materiales para la construcción de los cuatro badenes; dos en el Recinto San Agustín y dos en el Recinto Los Palmares.**

Interviene el señor Presidente: compañeros respecto a este punto vemos que no hay muchos que hablar, como ustedes ya saben el convenio se firmó, solo faltaba la firma del prefecto pero al momento ya está legalizado para que nosotros podamos intervenir, estamos aprobando este punto ya que el Perfecto, envió al equipo técnico a priorizar el tema de los badenes de Guale, lo han puesto correr el fin de semana, no sé si sea raíz de aquello que decidió o se solidarizó con conmigo por toda la lucha que hemos hecho y que gracias a Dios hemos conseguido ciertas cosas, el perfecto ya ha ordenado a su equipo que trabajen rápidamente en el estudio de los cuatro badenes, porque van a ingresar a ser financiados por el GPM del 80% y que nosotros pongamos el 20% y en el caso extremo de que no se dé, nosotros entramos inmediatamente con la adquisición de materiales, para que la comunidad comience a construir, porque ya tenemos el convenio de respaldo, entonces tenemos la opción A como la opción B. Esperemos en verano poder intervenir los 4 badenes en el Recinto San Agustín como en el Recinto Los Palmares, señora secretaria continúe con la



Votación Interviene la secretaria-Tesorerera: Ya dio su análisis, el licenciado Adrián Molina Muñoz, vamos a la aprobación del quinto punto Interviene la secretaria-Tesorerera: Señor presidente cumpla con informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Interviene el señor Presidente: Compañeros dejando claro que si llega en este caso, llegase a ser un mayor apoyo por parte de la prefectura, ya ellos habrán que el camino legal que tenemos que seguir para hacer prevalecer un convenio en caso de que sea un 80 - 20. Caso contrario ya queda aprobado para que nosotros podamos adquirir los materiales y la comunidad coloque la mano de obra. Entonces, más que decir, compañero, Interviene la vocal Jomayra Moreira: Si no interviene prefectura con un porcentaje mayor, Interviene el señor Presidente: Exacto, si no interviene prefectura que sería el 80% del presupuesto de los cuatro años. Interviene la vocal Jomayra Moreira: Y se le dice sí, y no hace y nos hacen esperar. Interviene el señor Presidente: No, lo que pasa es que los han hecho priorizar este tema. Yo ya también tenemos que ver hasta ciertos meses hasta. Interviene la vocal Jomayra Moreira: yo no veo seguro este tema porque como dije, si dicen si, y luego no hacen nada, hay dos opciones entonces no hay nada que sea seguro, lo veo como en el aire. Interviene el señor Presidente: por ejemplo si en agosto no se ha hecho nada, tendríamos que entrar nosotros con la adquisición de materiales. Interviene la señora secretaria: queda



Aprobado el quinto punto, vamos al Sexto punto, **6.- Análisis y aprobación para la construcción de la grada metálica o de hormigón en la cancha del Recinto el Roncador.** Interviene el señor Presidente:

Compañero en función de lo que significa la comunidad Roncador y en función de que en su momento hubo un compromiso con ellos en los tiempos de campaña y una de las canchas probablemente a todas las quisiéramos ayudar, pero tenemos que iniciar con una, vamos a tratar en lo posible de que se haga las gradas, sean estas de hormigón o de estructura metálica, habría que ver que lo más económico y lo más conveniente y que quede bonito, pero tenemos que dejar hechas unas gradas. Interviene la vocal Jomayra Moreira: ¿De cuántas hablamos?

Porque aquí dice "de las" gradas, específicamente de cuántas hablamos? Interviene el señor Presidente: sería una grada y porque solo una grada se puede hacer en esta cancha, no se puede poner de ambos lados. Todas las canchas tienen gradas, pero comencemos con la cancha de Roncador, es una comunidad grande que está en la vía principal. Esta inversión no ha de ser mucho Interviene la vocal Vannesa Zambrano:

Es la cancha que está en la carretera. Interviene el señor Presidente: Esto en función de un proceso que se tiene que levantar y para posterior subir del proceso correspondiente para la ejecución de esta grada de la cancha. Interviene la vocal Vannesa Zambrano:

¿Cuándo se daría? En este caso no habría inconvenientes. Interviene el señor Presidente: No, no habría inconveniente. Lo importante es hacerlo en este verano también, lo importante es ayudarme también a la comunidad.

Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Por lo que estamos abril ¿Cuándo se daría? Interviene el señor Presidente: Habría que ver si le bajan las lluvias ya tenemos un tema que lo debemos analizar bien, de hecho está en el séptimo punto, es un tema fuerte, esperemos que



Salga el tema en la ruralidad de las vías, es un tema fuerte y lógicamente estas cositas pequeñas que sumando todo, lógicamente también se hacen un presupuesto considerable. Entonces, más que ese compañero, ese es el antecedente que puedo dar al respecto. Adelante señora secretaria. Interviene la señora secretaria: Una vez hecho el análisis del sexto punto, vamos a la aprobación para la construcción de la grada metálica o de hormigón en la cancha del recinto el Roncador, Interviene el señor Presidente: Proponente a favor Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Yo me abstengo a la aprobación, esperando que se pueda definir la fecha de la construcción de la grada en el Recinto Roncador Interviene el señor Presidente: La fecha debería ser irrelevante tanto para la aprobación y no aprobación. Debería ser relevante porque lo importante es que se cumpla con lo que se está aprobando dentro del presupuesto de este año y en este verano que se cumpla con lo que se está probando con presupuesto de este año. No podemos tampoco salirnos de este presupuesto lo que debemos hacer es arroparnos hasta donde la sábana nos alcance. Interviene la vocal Vannesa Zambrano: Por eso, arroparnos hasta que me la sáb nos alcance, o sea, si de acuerdo al presupuesto y si esto de t dentro del presupuesto, pues se podrá dar. Interviene el señor Presidente: No, pero es si estamos aprobando es porque si estamos llevándole una sesión para aprobación y posterior a la ejecución, después que se tiene que dar. Interviene la vocal Vannesa Zambrano: Yo espero en la próxima sesión que se pueda saber cuándo se va a dar. Interviene la señora secretaria: Yo creo que a lo mejor ha de ser después que ya pase el invierno. Porque con lluvia no se va a poder trabajar ahí Interviene el señor Presidente: Eso no lo determinamos nosotros, esto es en función de una planificación en base a las



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Necesidades de una planificación exigente que tenemos este año, por lo tanto tenemos que ir priorizando hasta el mes de diciembre y cumplir todo lo que se está aprobando en las sesiones. Interviene el vocal Yeliberth Cruz: Lo que es grada Metálica es rápido, pero tiene su costo a diferencia del hormigón que se gasta menos, pero demora bastante, pero no sé cómo se va a hacer en ese caso. Interviene el señor Presidente: Hay una que la hacen como encofradas y se gasta mucho menos. Si ustedes se dan cuenta que la de la cancha sintética he comprobado que es pura tierra pero por dentro es pura tierra Interviene el vocal Yeliberth Cruz: Sí, todas son de hormigón con bloques y las llenan de tierra después que está puesto el bloque ahí Interviene el señor Presidente: La sugerencia de Yeliberth es válido es hay que ver lo que más económico sea pero tenemos que tener claro que lo más económico a veces no es lo mejor. Tenemos que tratar de equilibrar la balanza de lo económico y lo bueno. Interviene el vocal Yeliberth Cruz: Lo que sí hay que tener claro es que al material metálico hay que dar mantenimiento porque se oxida. Interviene el señor Presidente: Puede ser que dejemos como encofrado que le llaman, que eso es más económico porque si hablamos de hormigón hablamos como que todo fuera fundido con cemento y no es así, solo el borde que llevas cemento Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: apruebo este punto pero recuerde que hay dos canchas que faltan de darle mantenimiento, de pronto podría ser que en ese mismo tiempo que se hace la cancha; del Recinto las Iguanas y del Recinto Paraíso, podrían ingresar las dos en ese proceso. Interviene la señora secretaria: Es que una cosa es construcción, otra cosa es el mejoramiento. Son cosas diferentes van a hacer Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Pero podrían entrar ahí mismo. Interviene el señor Presidente: de pronto señora secretaria revise ese



Proceso donde dimos mantenimiento a las canchas de Guale en el 2023, revise si se consideró la cancha de las Iguana y del Paraíso Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: No se hizo quedaron dos Interviene la señora secretaria: Me parece que sí, parece que quedan dos Interviene el señor Presidente: Entonces para una próxima sesión coloca el mantenimiento de esas dos canchas y también reposición total de iluminarias de las canchas donde ya se ha quemado las lámparas. Señora secretaria por favor lleve a votación este punto

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave		✓			Se abstiene
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Interviene la secretaria-Tesorerera: Señor presidente cumpla con informarle que con cuatro votos a favor y un voto en abstención queda aprobado el sexto punto del orden del día. Interviene el señor Presidente: Compañeros una vez aprobado el sexto punto del orden del día, continúe con el siguiente punto señora secretaria Interviene la secretaria-Tesorerera: Siguiendo punto **7.- Análisis y aprobación para la ejecución del mejoramiento de 600 metros lineales a nivel de doble riego asfáltico y de 1.5 Km a nivel de subbase para las siguientes calles; La Fae que conecta con la calle 10 de agosto (vía Paján) , calle Jaime Roldós que conecta con calle 10 de Agosto y Avenida Manabí, Calle Jaime Roldós que conecta con calle Narcisca de Jesús y Avenida Estrella, Avenida Estrella que conecta con la Calle Narcisca de Jesús y Calle Eloy Alfaro, culminación de la Calle 10 de Agosto hasta conectar con la Calle 9 de Octubre, Avenida Manabí desde las escalinatas hasta**



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Conectar con la Calle 10 de Agosto, culminación de la Avenida Manabí hasta conectar con la vía Pajan, Calle Eloy Alfaro y culminación con la Calle 9 de Octubre. Interviene el señor Presidente: Compañeros aquí voy a hacer un poco específico y quiero que me presten mucha atención en este tema, considero que este es uno de los puntos más importantes de la historia de la zona urbana de Guale. Ustedes ven el municipio ya está ejecutando un proceso de mejoramiento de las calles del casco urbano, a nivel de doble riego asfáltico, se consideró las calles más principales como; calle 10 en Agosto, Calle Comandante Martillo, Calle San Antonio, Calle Narcisca de Jesús, Calle Eloy Alfaro y la Calle 9 de octubre, se han suscitado algunas anomalías que ya estoy pidiendo al administrador de esa obra que revise el proceso, porque yo no voy a permitir que aquí en Guale traten de hacer las cosas de forma incorrecta. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: ¿Cuáles son las anomalías? Interviene el señor Presidente: Anomalía en el sentido que recién le informa al administrador el fiscalizador, que el material solamente es para los puntos críticos, el material de base, el material de doble riego va a ser para toda la vía, eso no cambia, pero el material de su base es solo para puntos críticos. En ese sentido, les he pedido al administrador y al ingeniero Wagner como ingeniero civil, que se sienten a revisar ese proceso y que realmente vean el volumen de material que se va a colocar en las calles. Ahora, si está establecido, como dicen ellos, no queda otra que aceptar porque sería un error anti técnico de los malos funcionarios del Municipio de Pajan quienes levantaron ese informe técnico, pero no podemos hacer nada porque así se subió el proceso, pero sin el proceso a mí me dice una cosa y acá quieren hacer otra cosa, no lo vamos a permitir. Yo le deje claro al contratista que si ellos han cometido un error tendrán que buscar la



Forma de solucionar este gran inconveniente. En todo sentido, si quieren hacer algo, que lo hagan en otro lado. Pero aquí en Guale yo voy a estar vigilante de que el proceso de las calles se ejecute como está en los términos de referencia, en las especificaciones técnicas de un proceso de mejoramiento por parte del municipio. Entonces, en ese sentido, yo le pido al Ing. Wagner que hay que estar atento en esta situación, alerta, Interviene el vocal Yeliberth Cruz: En pocas palabras, ellos quieren poner el doble riego ahí como está la vía. Interviene el señor Presidente: Es decir, en las partes críticas quieren poner el material de subbase lógicamente hay partes que no necesitan, pero si el proceso dice que lleva todas las calles se tiene que colocar en todo. Pero si dice que no es así, es aceptable, pero el error es de los funcionarios que no levantan bien la información porque lo lógico es que la base, antes cabe mencionar que la base se removió toda, tenga o no doble riego se remueve, queda como base, no se pierde nada, no hemos sacado material en lo absoluto, pero si quedaba con subbase toda la calle, quedaría mucho mejor, mucho más alto, tengo la fe de que así esté considerado dentro del proceso. Compañeros Vocales tienen que estar vigilantes en ese tema, Interviene la vocal Jomayra Moreira: ¿Cuáles son las calles que va a intervenir el municipio de Pajan? Interviene el señor Presidente: las calles que va a intervenir la alcaldesa con las siguientes; Calle 10 de agosto que comienza desde la vía Pajan hasta la cancha sintética, la Calle San Antonio que conecta la Calle 10 de agosto y la avenida Manabí sale ahí en el mercado por donde la señora Melina, la otra calle es la Comandante Martillo desde donde Ligia hasta la Unidad Educativa Fiscal Guale, unos metros más allá, porque no está considerada toda la calle pero voy a tratar en lo posible que me la dejen hasta la culminación de las aceras y bordillos



Hasta ahí debería de ser, hoy día al descalificar ese tema, pero no pudieron por la ramada de don Alberto Acuña, ya le llamé, me dijo que mañana la saca, la otra calle es la Narcisca de Jesús que comienza desde el coquero hasta aquí la vuelta en la piladora, la otra calle es desde la Eloy Alfaro hasta aquí la iglesia, la Calle 9 de octubre desde don Homerito hasta la esquina donde conecta con la 10 de agosto. Esas son las vías que va a intervenir el municipio son exactamente 2.5 km, yo diría que la alcaldía estaría dejando un 40- 45% de vía a nivel de doble riego asfáltico, hay que tratar de fiscalizar y de controlar que las calles queden bien hechas y como les dije voy a tratar que el tramo que falta de la Comandante Martillo lo dejen terminado. Es la única que está en duda y que voy a tratar que se cumpla. Ahora, ¿para qué es este punto que he puesto en esta sesión? Justamente porque le vamos a solicitar una vez que se aprueba aquí el presupuesto, porque hay un presupuesto tentativo que no está escrito en piedra, porque eso es en base a un informe técnico, pero hay un presupuesto tentativo para nosotros cubrir los 600 metros lineales de doble riego asfáltico más un 1.5 a nivel de subbase con mejoramiento y se nos va un presupuesto más o menos de casi \$49.000 dólares interviniendo lo antes mencionado. Ahora, el ingeniero me dijo que todo es posible. Ellos nos apoyan incluso hasta cotejándonos con la imprimación, porque después de la subbase va la imprimación, ellos dejan hecho en las calles que nosotros decidamos ir con mejoramiento, es algo que no cuesta mucho y eso va a hacer que el material se compacte más y parezca un doble riego, pero no es un doble riego hasta el momento, es a nivel de su base, a un nivel de mejoramiento. Ahora, usted me va a preguntar qué entra con doble riego y qué entra con mejoramiento con su base por parte del GAD parroquial. Les voy a decir que entra, los 600 metros incluyen; Calle



Jaime Roldós que conecta con la 10 de Agosto hasta conectar con la Avenida Manabí, una calle tan importante donde hay muchos locales comerciales ¿Cuál es la otra parte que quedaría dentro de los 600 metros lineales? Quedaría la culminación de la Calle 10 de Agosto, que incluye todo lo que es Barrio San Jacinto, conectando desde la calle de la cancha sintética hasta la calle conectar a la calle 9 de octubre. Subiendo donde Homerito, esta conectividad sería importante porque es una calle donde inicia el desfile todos los años y se vería bonito con doble riego asfáltico hasta conectar con la calle 9 de octubre. ¿Cuál es la otra calle que tampoco fue considerada por el municipio y que nosotros podemos intervenir con doble riego asfáltico; La otra calle también llamada Jaime Roldós es la continuidad de la Jaime Roldós, es el callejón que esta desde el centro que conecta la Narcisca de Jesús con la avenida la Estrella, en este caso es la que entra por la tienda de Jomayra, en los tramos que no fueron considerados hay casi 600 metros, que hemos considerado de doble riego asfáltico. Las calles que quedarían en su primera fase y que deben pasar a un doble riego asfáltico, y que lógicamente el próximo año antes de que se culmine nuestra administración, sean cual sean los resultados electorales, en este caso las que van a quedar en su primera fase o a nivel de mejoramiento, a nivel de subbase, a nivel de imprimación que todo es posible, es la calle la FAE que viene de la vía Pajan hasta conectar con la 10 de agosto. Esa calle quedaría a nivel de subbase y con imprimación quedaría dentro de este proceso de acá. ¿Cuál es la otra calle que quedaría con subbase e imprimación? La calle que conecta, con la Avenida la Estrella que viene desde la Calle Eloy Alfaro a conectar a la Narcisca Jesús saliendo por Yuber Pino. Toda la Avenida Estrella quedaría a nivel de subbase e imprimación. Por otro lado, la



que quedaría con mejoramiento sería la parte final de la Calle Eloy Alfaro y la parte final de la Calle 9 de Octubre, cuando yo les hablo de subbase el trabajo que se va a realizar como primer punto es la reconfiguración de todo, remueven, compactan la base y queda bonito. Lo segundo es colocación de un material bueno y tendría que ser a lo largo y ancho de la vía, entendamos una cosa, que son 600 metros de nivel de doble riego asfáltico considerando el tránsito en la calle más importante, en su fase final que conectan con calles que van a quedar hechas. Cabe mencionar que después de esto, hay que hacer un trámite administrativo interno, donde tenemos que solicitar la competencia a través de un convenio de concurrencia a la alcaldesa, no podemos subir un proceso si no tenemos la competencia. El municipio está invirtiendo casi \$140.000 dólares en el proceso actual. Nuestro presupuesto más o menos llegaría a un promedio de \$48.000- \$49.000, es un presupuesto tentativo, esto se tiene que fundamentar en base a un informe técnico, eso no lo decido yo, hay valores que ya están establecidos dentro del Ministerio de Obra Pública, hay una tabla para todo tipo de cosas. Yo le estoy dando más o menos valor referencial en base a un presupuesto que me hicieron ¿Qué implica con esto? que estaríamos dejando al Guale Urbano, casi el 90% de las calles con doble riego asfáltico y un promedio de 10 - 15% de nivel de subbase con imprimación, yo me comprometo con las calles; la FAE, la Estrella, que deberían pasar a una siguiente etapa, y más adelante ponerle el doble riego final. ¿Por qué no ahora? Porque yo tampoco puedo caer en la mentira y tenemos que arroparnos hasta donde la sábana nos alcance, tiempo es corto. Compañeros yo espero que el municipio deje bien hechas cosas, que nosotros por la administración directa podamos también ejecutar un gran porcentaje que para mí lo



Todo caso, compañeros, si quieren motivar la votación, la pueden hacer adelante Sra. secretaria. Una vez que he hecho la exposición el análisis, de este proceso, pues adelante. Interviene la señora Secretaria: Bueno, vamos a la aprobación del séptimo punto.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Abstiene	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave				✓	Se abstiene
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Estoy analizando respecto a lo que decía el señor presidente que hay algunas que van a quedar prácticamente terminadas, hay otras que no, por el tema de presupuesto. En sí, mi pregunta es, ¿Estas vías se van a hacer este año o van a quedar ahí para el otro año? En todo caso si es así, si apruebo Interviene el señor Presidente: También lo dije al inicio y lo he dicho como tres veces, Fabiola. Las que queden con sus bases, con mejoramiento, las consideraremos como una primera fase, las que en este caso no queden las podremos considerar el próximo año antes de mayo y antes que se termine este periodo administrativo, ya no se iría mucho porque el costo más grande es el traslado del material de cantera. Entonces esas quedarían para el próximo año dejar las con doble riego también. Quedaría en una primera fase las calles que yo menciono, los 1.1 kilómetros, para el próximo año. Este proceso depende de la alcaldía y voy a tratar de agilizar esto de forma rápida Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpla con informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el séptimo punto del orden del día. Interviene el señor Presidente: Compañeros una vez aprobado el séptimo punto del orden del día, continúe con el



Siguiente punto señora secretaria Interviene la secretaria-Tesorera:

Siguiente punto. **8. - Informe de labores del presidente Lcdo. Adrián Molina**

Muñoz MSc. Compañeros, voy a mencionar algunas de las actividades

que se desarrolló durante esta segunda quincena; comenzamos nuestras

actividades enviando el oficio n° 171 a la contraloría General del Estado,

donde realizamos la entrega de la póliza de ramo de fidelidad y así

mismo que se haga el registro del mismo, así mismo con el certificado de

caución, enviamos los documentos habilitantes para que se proceda al

cierre del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades sociales a

través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la

formación de valores a niños, niñas adolescentes y padres de familia en

la Parroquia Guale del Cantón Paján de la Provincia de Manabí."

"Entrenando Valores". Del año

2024 el cual no se había podido dar el cierre debido a diferentes factores,

pero gracias a Dios ya se logró, el día 08 de abril se delegó a compañera

Vannesa Zambrano, Vocal del GADPR al acto de Rendición de Cuentas

del año 2025 en la oficina técnica 13OT09 - Salud Paján, el cual se llevó a

cabo el día 09 de abril a las 10:00 am, se envió el oficio N° 195 dirigido a

la Alcaldesa del Cantón Paján - Tnlga. Karen Marcillo Vera, donde se le

solicitó que se considere un número considerable de rompe velocidades

en la calle Narcisca de Jesús, ya que esta es la más transitada y siendo

esta la calle que conecta con la Unidad Educativa Fiscal Guale, esto lo

hacemos con la intención de evitar cualquier accidente en nuestra

Parroquia, el día 15 de abril enviamos el oficio N° 195 dirigido a la Srta.

Carla Noboa donde le informamos sobre el buen cumplimiento de

nuestras obligaciones financieras el cual hemos cumplido rigurosamente

con el pago, en el mismo le solicitamos de la manera más comedida nos

apoye entregando 4 tanques de



combustible bajo el compromiso de regularizar cualquier formalidad administrativa en cuanto a la plataforma externa lo permita ya que en nuestra localidad tenemos diferentes acontecimientos que afectan nuestra jurisdicción, es imperativo atender diversas emergencias parroquiales que requieren movilización inmediata de maquinaria y logística, recibimos un oficio de la Prefectura de Manabí quien ha conformado a través de la ordenanza, la Mesa de Planificación Provincial y su Articulación Multinivel (MPPAM) que tiene como objetivo coordinar, articular, proponer, socializar y complementar los procesos de planificación territorial, promoviendo la integración de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y actores de desarrollo, esta es una reunión por medio de la plataforma de zoom, que se realizará el día lunes 20 de abril del 2026 a las 14h00, en el documento está el link de ingreso compañeros, también tenemos en nuestras manos la agenda para la reunión y el cronograma de actividades, recibimos un documento de la Procuraduría donde nos detalla el cronograma de las diferentes capacitaciones a desarrollarse en el mes de abril, recibimos también un documento donde nos invitan en calidad de testigo de honor a presenciar el Acto de Inicio de Obra de la Reconstrucción de la Vía que conectará a las Parroquias Ayacucho – La Unión – San Pablo de Pueblo Nuevo del Cantón Santa Ana, el cual se realizó el día 15 de abril a las 14h30 en la explanada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ayacucho – Cantón Santa Ana, recibimos un oficio de CONAGOPARE para una capacitación con el tema "**Violencia Política de Género**" el cual se llevara a cabo el día 20 de abril del 2026 en horario de las 10H00 hasta las 12H30, tenemos el enlace de acceso, la intención es promover la participación en la aplicación del art. 314 letra c) del COOTAD y el art. 8 numeral 5) del estatuto, recibimos un oficio de



la Presidencia de la República del Ecuador, donde se nos hace mención que como GADs debemos hacer la entrega de la información financiera correspondiente al primer trimestre 2026, esto se receiptara hasta el día 29 de mayo 14h00, recibimos también un oficio del BDE donde nos hacen la cordial invitación al evento de "Seguridad Hídrica y resiliencia climática" que se llevara a cabo el día 29 de abril 2026 desde las 8h30 a 13h00 en el aula Magna CP de la Universidad Católica del Ecuador, sede Portoviejo, recibimos un oficio de la Prefectura de Manabí para que los acompañemos a la jornada de trabajo cuya programación será el día 13 de abril en el auditorio del Edificio Central de Unesum a las 9h30, CONGOPARE también nos hace llegar la difusión de capacitaciones de la Procuraduría General del Estado correspondiente al mes de abril del 2026. Compañero ese mi informe en cuanto a las actividades u oficios recibidos durante esta quincena, no teniendo más temas que tratar se concluye con este punto, señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene la señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **9.- Asuntos varios.** Interviene el señor presidente: Compañeros si hay algún tema importante o relevante en este punto de cualquiera de ustedes, pues lo escuchamos, caso contrario continuamos con el siguiente punto del orden del día. Señora secretaria en vista que no tenemos punto que tratar continúe con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias. Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **10.- Clausura.** Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 16 horas con 45 minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No. **07-GADPRG-SO-2026** del Gobierno Parroquial de Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 15 días del mes de abril 2026.



**GAD PARROQUIAL
GUALE**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.

C.I. 1314545516

**PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE**

Lcda. Fabiola Cacao Alvarado

C.I. 0940513708

**VICEPRESIDENTA
GOBIERNO DE GUALE**

Sra. Viviana Zambrano Pihuave

C.I. 1311278574

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Sra. Jomayra Moreira Piguabe

C.I. 0940274632

**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Sr. Yeliberth Cruz Conforme

C.I. 0917902025

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo

C.I. 0913757001

**SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, se aprobó esta acta en Sesión Ordinaria No. 07-GADPRG-SO-2026, celebrada el día 15 de abril del 2026 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 08-GADPRG-SO-2026 celebrada el día 29 de abril del 2026, respectivamente.

Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo

**SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**



